



PROTOCOLO PARA INTERVENCIÓN EN CRISIS

Última actualización: 2 Octubre 2020

Este Protocolo y los pasos a seguir que indica, están pensados para un período escolar "normal" previo a la Pandemia por COVID-19, por lo que al seguir los pasos que establece, es necesario tomar en cuenta las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad sanitaria y el Protocolo de Reingreso a clases presenciales.

- mantención de distanciamiento físico y uso de mascarilla en todo momento.
- privilegiar entrevistas con alumnas y apoderados a través de videollamada
- de ser necesario tener una conversación o realizar alguna intervención con algún alumno, esta será en espacio amplio y ventilado.
- uso protección facial y perchera si corresponde

1. La comprensión institucional acerca de una crisis:

Las crisis surgen frente a situaciones en ocasiones previsible, por ejemplo la muerte de un miembro de la comunidad por una enfermedad terminal prolongada y, en otras ocurren en forma inesperada, como por ejemplo un accidente. En cualquiera de estos casos, estos eventos alteran la vida y sobrepasan nuestra capacidad habitual para enfrentarlos como problemas a resolver.

Por tanto para este entorno escolar las situaciones de crisis pueden ser de muy diverso origen y pueden clasificarse como: muerte de un miembro de la comunidad escolar (alumno, educador, padre o apoderado), accidente grave, intento de suicidio o suicidio consumado, situación crítica de salud (enfermedades de larga data, enfermedades imprevistas, conductas de riesgo como sobredosis, etc.), terremotos o crisis de la naturaleza, entre otros.

A continuación se presentan algunas acciones que como comunidad educativa hemos aplicado y perfeccionado en la práctica del enfrentamiento de situaciones o casos de crisis.

2. Consideraciones importantes en una crisis

- Es esperable que exista en diversos miembros de la comunidad un interés por conocer antecedentes de la situación y que se despierten temores y ansiedades relacionados con las características de los hechos que componen esta crisis.
- Debido a lo anterior, es parte del rol de los adultos de la comunidad, para estos casos, entregar contención y tranquilidad a los integrantes del Colegio



más directamente afectados, así como a quienes tienen una relación más indirecta con el evento crítico ocurrido.

- Durante el tiempo que dure la crisis, es importante estar atento con los hermanos o primos que están afectados, así como también a los Educadores del Colegio que podrían ser cercanos o familiares.
- Es importante también detectar a otros alumnos o adultos vulnerables de la comunidad escolar que hayan vivido situaciones similares y que por ello estén en situación de posible riesgo. A todos ellos es importante incluirlos en el plan de intervención que se planifique.

3. Pasos para abordar una crisis

- Para cada situación de crisis, el Equipo Directivo constituirá un equipo responsable de planificar y coordinar las acciones y otro a cargo de ejecutar directamente lo que se resuelva en cada paso de este trabajo.
- Asimismo el Equipo Directivo definirá quién o quiénes estarán a cargo de las comunicaciones, de las visitas y apoyo a la familia, del contacto con especialistas externos, y de la relación con miembros de la comunidad afectados, entre otros.
- Por lo general será el Subdirector de ciclo correspondiente, quien mantendrá contacto directo con la familia del miembro de la comunidad afectado, y en conjunto con la familia, se determinará qué información se comunica a la comunidad.
- El Colegio puede recurrir a apoyo especializado externo en estos casos, para contar con más herramientas para acompañar a los alumnos de las diferentes comunidades curso y adultos afectados. Asimismo el equipo a cargo de la planificación del enfrentamiento de la crisis, puede sugerir a los padres u otros miembros involucrados en la crisis que se reúnan con un especialista externo que el Colegio considere calificado para dar ese apoyo.
- Dependiendo de la naturaleza de la situación se requerirá:
 - Contención espiritual: a cargo del equipo del Departamento de Pastoral.
 - Contención emocional: definida por el equipo que planifica, sigue y evalúa el plan de enfrentamiento de la crisis. Si se trata de un alumno o de una comunidad curso, es muy probable que esta contención esté a cargo del Profesor Jefe, también del equipo de Orientación y Psicología. En caso de ser un adulto de la comunidad el afectado será el equipo a cargo del plan, el que resolverá quiénes darán ese apoyo.
 - Contención comunicacional: estará por lo general a cargo del Director o del Subdirector de ciclo y del Departamento de Comunicaciones.



De todos modos estos roles serán revisados y definidos por el equipo a cargo del plan de enfrentamiento de la crisis.

- Es importante reiterar que será el equipo a cargo del plan de enfrentamiento de la crisis, quienes resolverán hacia quiénes se dirigirá la intervención, para decidir este punto se analizará con cuidado la naturaleza de la crisis.
- El equipo a cargo del plan de enfrentamiento de la crisis, generará un esquema de reuniones periódicas para monitorear la situación y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas, así como también realizar seguimiento de las personas afectadas.
- En todos los casos en que hayan alumnos afectados, emocional y académicamente por la situación vivida, el colegio facilitará su participación en instancias de apoyo y cuidado externo como por ejemplo: asistencia a especialistas externo en horario escolar, visita de compañeros y/o directiva al miembro de la comunidad afectada, entre otros.
- Es responsabilidad del equipo a cargo del plan de acción de enfrentamiento de la crisis, la realización de una reunión de cierre, que evalúe y recoja experiencias que mejoren este protocolo.